



H. G. C.

Los Proprietarios, Labradores y Vecinos, Naturales  
y vecinos de esta Villa de Alcalá, a V. M. atentamente le  
piden: Que habiendo observado en D. José Ferrand que  
citar los derechos de posesion y dominio en multitud de terrenos,  
existentes en el Partido de los Charquillos y casa de la Hoja  
de este termino, pertenecientes de Memorial al Conde  
de este Ducado, e investigado las causas que le sirven de  
fundamento, no ha podido menos de producir estruendo  
el que por la Exposicion a quien la Ley tiene confiada la  
Administracion, Conservacion, cuidado y fomento de la propia  
del pueblo y Conmuna, se haya vivido con aquiescencia  
y tolerancia. El hecho pues cometido, constituye un vicio  
de despojo en los derechos que individual y colectivamente  
corresponden a los vecinos de este pueblo, les hace sentir  
incomodos perjuicios, tanto por que impide el libre ejer-  
cicio de aprovechar las tierras y pastos, como por que  
ven a sus propios propietarios estada y ensanchar el circulo  
de su propiedad sin legitimos titulos, permitiendo el que

